



# **ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA**

## **CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015**

1. MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
2. BALANCE DE SITUACIÓN 2015 ABREVIADO
3. CUENTA DE RESULTADOS 2015 ABREVIADA

Paula Rivero Fernández  
Presidenta de A.M.E.B.

Eva Mª Estúñiga Domínguez  
Secretaria-Gerente de A.M.E.B.

---

---

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

## EJERCICIO 2015

ASOCIACION MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA (A.M.E.B.)	FIRMAS:
NIF G-28539807	
UNIDAD MONETARIA - EURO (€)	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La “ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA” (AMEB) está constituida, en ejercicio del derecho de asociación reconocido por el artículo 22 de la Constitución Española, como asociación de carácter voluntario acogida al régimen jurídico establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carece de ánimo de lucro.

*“El objeto social de la Asociación será la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por su discapacidad, especialmente de naturaleza física y la protección, en todos sus aspectos, de los discapacitados afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas, fomentando y perfeccionando las actuaciones asistenciales, educativas, sanitarias, y de integración social y laboral de los mismos que puedan redundar en beneficio de su calidad de vida y de la de sus familiares, facilitar al máximo su tratamiento y posible curación, así como, la defensa de los legítimos intereses de sus Socios Ordinarios, dentro de sus fines y ámbito de actuación de la Asociación.”*

La actividad de la Asociación, de acuerdo con su condición reconocida de utilidad pública está abierta a cualesquiera otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones exigidas por la índole de sus propios fines.

La Asociación, de acuerdo con sus Estatutos, desarrolla, entre otras, las siguientes actuaciones:

- “*Creación y fomento de centros, establecimientos y servicios de todo tipo, destinados a la asistencia, educación, formación y promoción laboral de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y cualesquiera otras personas en riesgo de exclusión por su*

*discapacidad, especialmente de naturaleza física.” En la actualidad gestiona en la ciudad de Madrid un centro de atención temprana (C/ Prádena del Rincón, 4) y un centro de atención diurna para adultos con discapacidad física gravemente afectados (C/ Astorga 13-15-17 - Alcorcón), concertados con la C. de Madrid.*

- *“Fomento de las actividades destinadas a la prevención de la espina bífida e hidrocefalia congénitas y otras patologías de naturaleza similar.”*
- *“Concienciación de la sociedad respecto de los diversos problemas derivados de las patologías de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y otros discapacitados de análoga naturaleza, estimulando a la colaboración en la plena integración educativa, social y laboral de los mismos”.*
- *“Formulación de estudios e informes relativos a las materias relacionadas con el objeto de la Asociación y difusión e intercambio de cuantas informaciones de interés se deriven de la realización de las actividades indicadas en los apartados anteriores y muy especialmente de la experiencia adquirida cotidianamente en el desarrollo de las actuaciones de tratamiento, tanto de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas, como de los beneficiarios de las mismas, así como en el trato con los Socios y los beneficiarios de las actividades de la Asociación...”*
- *“Colaboración con las autoridades competentes y entidades públicas y privadas de cualquier tipo interesadas en la solución de los problemas de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y de otros discapacitados de naturaleza similar, a requerimiento de aquéllas.”*

Domicilio de la Asociación: C/ Prádena del Rincón, 4, 28002 Madrid.

Ámbito de actuación territorial: Comunidad Autónoma de Madrid.

Primera inscripción en el Registro de Asociaciones: 23 de octubre de 1978.

Números de Inscripción: 26650 Nacional y 3272 Comunidad de Madrid.

Código de Identificación Fiscal: G28539807.

Estatutos Vigentes: Aprobados el 18 de junio de 2006 por la Asamblea General e inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid el 19 de octubre de 2006.

Declaración de Utilidad Pública: Orden del Ministerio del Interior de 16 de octubre de 2007.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales del ejercicio 2014, se presentan de acuerdo con lo establecido por el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (aprobado por Real Decreto 1515/007) y por las **Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril**, en aquéllos aspectos que no contradicen la nueva normativa. Reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

### **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En esta memoria se reflejan los datos comparativos de los ejercicios 2013-2014, en cumplimiento de la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria única del RD 1491/2011.

### **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

### **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables en el ejercicio.

### **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE PRINCIPALES PARTIDAS DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el apartado de los ingresos, los ingresos de la Entidad propia ascienden a 1.013.366,35€, siendo el importe de las cuotas de los socios de 53.162,00€; el importe correspondiente a las aportaciones de los usuarios de 891.222,02€; el importe correspondiente a ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, de 15.740,00€; el importe de las subvenciones recibidos durante el año 30.454,00€; las donaciones y legados recibidos durante el año de 22.080,00€; y el importe por subvenciones y donaciones de capital traspasado al excedente del ejercicio, de 60.350,71€.

En el apartado de gastos, podemos destacar los gastos de personal que ascienden a 766.974,99€; los gastos de explotación de la actividad de 283.452,08€; y los gastos de amortización del inmovilizado de 73.916,24€.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	- 57.920,09
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total .....</b>	<b>- 57.920,09</b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	- 57.920,09
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total .....</b>	<b>- 57.920,09</b>

### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en este epígrafe, exclusivamente programas informáticos, se encuentran valorados a su precio de adquisición y producción. Se aplica una amortización lineal a lo largo de su vida útil.

<u>Elementos del Inmov. intangible</u>	<u>Años de vida útil</u>
Aplicaciones Informáticas.....	2

## 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición o al coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Se aplica una amortización lineal a lo largo de su vida útil.

<u>Elementos del Inmov. material</u>	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas.....	10
Utillaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos para procesos de información.....	4
Elementos de transporte.....	6

## 4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

El único inmueble propiedad de la Asociación es el local sito en la calle Prádena del Rincón nº 4, de Madrid, donde se encuentra ubicada la sede social y se ofrecen los servicios de atención temprana y tratamientos especializados infantiles y cuyo valor de construcción está totalmente amortizado.

Los terrenos no se amortizan. A las construcciones se les aplica una amortización lineal, a lo largo de su vida útil (20 años).

AMEB firmó en 2011, con el Ayuntamiento de Alcorcón, la cesión de tres locales sitos en calle Astorga 13-15-17 por valor de 439.433,86€, para el desarrollo de los fines propios de la entidad. Dichos locales quedan registrados en el inventario, con una amortización lineal durante 20 años, reflejada como donación del Ayuntamiento.

Del mismo modo, en el año 2012, AMEB llevó a cabo una obra de reforma/construcción de estos locales, por valor de 348.235,64€, quedando registrada en el inventario con una amortización lineal, hasta la fecha de finalización de la cesión de dichos locales (Diciembre 2031)

## 4.4 EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición o producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o de producción se dota la correspondiente provisión, con cargo a los resultados del ejercicio.

## 4.5 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AMEB se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto de Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la

Entidad, ya que todas ellas están contempladas en los artículos 6 (como rentas exentas) y 7 (como explotaciones económicas exentas).

El Impuesto de Sociedades se liquida de acuerdo con el resultado del ejercicio, si bien, como consecuencia de la aplicación de la exención que corresponde a la AMEB por su condición legal de asociación sin ánimo de lucro, declarada “de Interés Público”, la cuota resultante de la liquidación de dicho impuesto es de importe cero.

#### **4.6 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.7 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y sus gastos asociados.

#### **4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados afectos a la actividad se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

Las que financien activos del inmovilizado material o intangible, se imputarán a resultados de acuerdo a las normas de registro y valoración, a través de la partida 10 de la Cuenta de Resultados

En el caso de subvenciones recibidas, destinadas a adquirir/financiar el inmovilizado (tres en el año 2009, dos en el año 2012, una en 2014 y una en 2015) quedarán recogidas en el Balance y Cuenta de Resultados del siguiente modo:

- Se imputa a la Cuenta de Resultados, como ingreso, la parte proporcional correspondiente a la amortización de dichos inmovilizados (Microbús, Equipos Informáticos, sillas de baloncesto, material para terapias...) durante el ejercicio 2015.
- La cantidad restante recibida, queda incluida en el Patrimonio Neto del Balance, tal como figura en el punto A-3, para su imputación a la Cuenta de Resultados en años posteriores según la vida útil de dichos inmovilizados (proporcionalmente a su amortización).

En el caso de las donaciones recibidas (tres locales, dos ordenadores, mobiliario de oficina y material de tratamientos) de inmovilizado, quedarán recogidas en el Balance y Cuenta de Resultados así:

- Quedarán reflejado en el Activo No Corriente del Balance, como inmovilizado material inventariado, por el valor fijado.
- Se imputa a la Cuenta de Resultados, como ingreso, la parte proporcional equivalente a la amortización de dichos inmovilizados, durante el ejercicio 2015.
- La cantidad restante, queda incluida en el Patrimonio Neto del Balance, tal como figura en el punto A-3, para su imputación a la Cuenta de Resultados en años posteriores según la vida útil de dichos inmovilizados (proporcionalmente a su amortización).

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El **MOVIMIENTO** en el ejercicio de la única cuenta integrante del INMOVILIZADO INTANGIBLE (epígrafe A.I del Activo del Balance) ha sido el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	1.100,84	0,00	0,00	1.100,84
<b>Total...</b>	<b>1.100,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.100,84</b>

### AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 5.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los **MOVIMIENTOS** en el ejercicio de las cuentas integrantes del INMOVILIZADO MATERIAL (epígrafe A.III del Activo del Balance) han sido los siguientes:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	24.324,64	0,00	0,00	24.324,64
Construcciones	807.669,50	0,00	0,00	807.669,50
Instalaciones técnicas	5.508,66	0,00	0,00	5.508,66
Uillaje	14.597,61	0,00	0,00	14.597,61
Otras Instalaciones	110.271,17	8.797,91	0,00	119.069,08
Mobiliario	121.471,15	13.000,00	0,00	134.471,15
Equipos proceso información	47.867,28	399,00	0,00	48.266,28
Elementos de Transporte	103.792,00	0,00	0,00	103.792,00
<b>Total...</b>	<b>1.235.502,01</b>	<b>22.196,91</b>	<b>0,00</b>	<b>1.257.698,92</b>



## AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
Construcciones	136.344,41	41.333,59	0,00	177.678,00
Instalaciones técnicas	4.067,47	445,55	0,00	4.513,02
Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Uillaje	9.772,17	1.170,78	0,00	10.942,95
Otras Instalaciones	107.861,39	570,73	0,00	108.432,12
Mobiliario	43.824,95	10.835,70	0,00	54.660,65
Equipos informáticos	37.126,00	3.372,38	0,00	40.498,38
Elementos Transporte	87.174,29	16.617,71	0,00	103.792,00
<b>Totales</b>	<b>(-) 446.170,68</b>	<b>(-)74.346,44</b>	<b>0,00</b>	<b>(-)520.517,12</b>

### 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Locales C/ Astorga 13-15-17 (Alcorcón)	Ayuntamiento de Alcorcón	A.M.E.B.	20	439.433,86

AMEB ha firmado en 2011, con el Ayuntamiento de Alcorcón, la cesión de tres locales sitios en calle Astorga 13-15-17 por valor de 439.433,86€, para el desarrollo de los fines propios de la entidad. Dichos locales quedan registrados en el inventario, con una amortización lineal durante 20 años y que estará reflejada como donación por parte de dicho Ayuntamiento.

Del mismo modo, durante el año 2012, AMEB llevó a cabo una obra de reforma/construcción de estos locales, por valor de 348.235,64€, quedando registrada en el inventario con una amortización lineal, hasta la fecha de finalización de la cesión de dichos locales.

## 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	178.236,05	891.769,14	898.731,22	171.273,97
<b>Total...</b>	<b>178.236,05</b>	<b>891.769,14</b>	<b>898.731,22</b>	<b>171.273,97</b>

## 7 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-300,00	300	0	0
<b>Total...</b>	<b>-300,00</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 8 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	100.000,00	0	0	100.000,00
Reservas estatutarias	485.918,99	0	0	485.918,99
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	- 57.920,09	- 57.920,09
<b>Total...</b>	<b>585.918,99</b>	<b>0</b>	<b>- 57.920,09</b>	<b>527.998,90</b>

## 9 SITUACIÓN FISCAL.

### 9.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AMEB se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto de Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contempladas en los artículos 6 (como rentas exentas) y 7 (como explotaciones económicas exentas).

El impuesto de Sociedades se liquida de acuerdo con el resultado del ejercicio, si bien, como consecuencia de la aplicación de la exención que corresponde a la AMEB por su condición legal de asociación sin ánimo de lucro, declarada "de Interés Público", la cuota resultante de la liquidación de dicho impuesto es de importe cero.

### 9.2 OTROS TRIBUTOS

**Impuesto sobre el Valor añadido:** La Asociación Madrileña de Espina Bífida e Hidrocefalia realiza actividades exentas de IVA. En los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 no ha realizado ninguna actividad por la que se viera obligada a declarar por este impuesto.

**Impuestos municipales (IBI – TRU):** La Asociación Madrileña de Espina Bífida e Hidrocefalia está exenta de dichos impuestos al estar acogida a la Ley 49/2002.

## 10 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>3.715,00</b>
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3.715,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>766.974,99</b>
Sueldos	605.596,22
Seguridad Social a Cargo de la entidad	157.706,59
Otros Gastos sociales	3.672,18
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>282.291,08</b>
Arrendamiento	12.200,42
Reparaciones y conservación	36.300,89
Servicios de profesionales independientes	13.118,04
Formación para el empleo	454,00
Primas de seguros	9.376,29
Servicios bancarios y similares	2.178,87
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.379,04
Suministros	26.333,61
Otros servicios	179.367,41
Otros tributos	582,51
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00
Recargos	0,00
<b>Total...</b>	<b>1.052.981,07</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>944.384,02</b>
Cuota de usuarios	891.222,02
Cuota de afiliados	53.162,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>15.740,00</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>52.534,00</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Ayudas monetarias	708,33
<b>Otros ingresos de explotación</b>	
<b>Total...</b>	<b>1.013.366,35</b>

## 11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

### SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DEL BALANCE

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación ONCE	2009	2009-2015	24.125,00	20.259,33	3.865,67	24.125,00	0,00
Dirección Gral. Ss. Sociales (C.M.)	2009	2009-2015	50.000,00	41.991,88	8.008,12	50.000,00	0,00
Ayuntamiento de Madrid (Chamartín)	2012	2012-2016	866,12	433,67	216,53	650,20	215,92
Ayuntamiento de Alcorcón	2011	2031	439.433,86	87.886,76	21.971,69	109.858,45	329.575,41
Fundación Solidaridad Carrefour	2012	2011-2015	1.870,49	1.491,26	379,23	1.870,49	0,00
IBM	2012	2012-2022	6.764,41	1.735,46	676,44	2.411,90	4.352,51
Steelcase	2012	2012-2022	41.931,34	8.991,03	4.409,59	13.400,62	28.530,72
Ministerio Sanidad y Ss.Ss. (IRPF)	2014	2015	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Ministerio Sanidad y Ss.Ss. (IRPF)	2015	2016	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Fundación Repsol	2013	2014-2023	6.000,00	637,74	1017,54	1.655,28	4.344,72
FEBHI *(Carrefour/Opticall)	2013	2013-2023	33.835,88	6.027,58	3.522,15	9.549,73	24.286,15
F. Caja Madrid /Monte Piedad	2014	2014-2024	8.000,00	2.007,00	1050,20	3.057,20	4.942,80
SAM- Colaborador.	2015	2015-2025	16.180,00	0,00	3.183,55	3.183,55	12.996,45
F. ONCE	2015	2015	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
F. Estudiantes	2015	2016	1.560	0,00	0,00	0,00	1.560,00
<b>Totales...</b>			<b>695.067,10</b>	<b>171.461,71</b>	<b>82.800,71</b>	<b>254.262,42</b>	<b>440.804,68</b>

\* Estas subvenciones se han recibido a través de la Federación Nacional de Asociaciones de Espina Bífida (FEBHI), en un programa de donaciones realizado a nivel nacional por la misma, con la Fundación Solidaridad Carrefour y la Empresa Opticall Illusions

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	389.987,67	30.000,00	60.196,34	359.791,33
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	81.377,72	22.240,00	22.604,37	76.513,35
<b>Total...</b>	<b>471.365,39</b>	<b>52.240,00</b>	<b>82.800,71</b>	<b>440.804,68</b>

## SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio – IRPF	2014	2015	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Donaciones Varias	2015	2015	22.534,00	0,00	22.534,00	22.534,00	0,00
<b>Totales...</b>			<b>52.534,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.534,00</b>	<b>52.534,00</b>	<b>0,00</b>

Otras explicaciones:

En todos los casos se han justificado las subvenciones otorgadas en el plazo señalado y se han destinado a los fines para los que fueron concedidas, cumpliendo las condiciones y requisitos asociadas a las mismas.

## 12 OTRA INFORMACIÓN.

12.1. Número de empleados de la AMEB en el ejercicio de 2015, por categorías:

2015 POR CONTRATO		MUJERES	HOMBRES	MUJERES CON DISCAPACIDAD	HOMBRES CON DISCAPACIDAD
FIJOS	27	21	6	0	1
OTROS	16	12	4	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>43</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
2015 POR PUESTO		MUJERES	HOMBRES	DISCAPACITADOS	
DIRECTORES	1	1	0	0	0
MANDOS INTERMEDIOS	4	4	0	0	0
TÉCNICOS	30	23	7	0	1
OTROS	8	5	3	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>43</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## 12.2. Órgano de Dirección y Representación de la Entidad: la Junta Directiva

No existen sueldos, ni remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio por los miembros de la Junta Directiva, salvo los percibidos por el Secretario (Gerente).

### Cargos elegidos/ratificados con fecha 31 de Mayo de 2015

NOMBRE	CARGO	FECHA ELECCIÓN	FECHA RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO
Paula Rivero Fernández	Presidenta	Abril 2010	Mayo 2015
Emma Suardíaz Ortega	Vicepresidenta	Marzo 2011	Mayo 2015
M <sup>a</sup> Carmen Solano	Vocal	Mayo 2012	Mayo 2015
Mercedes Carmona Ortiz	Vocal	Mayo 2012	Mayo 2015
David Díaz García	Vocal	Junio 2013	Mayo 2015
Eva Aranda Palmero	Vocal	Mayo 2015	
Gemma Vivo Vaca	Vocal	Mayo 2015	
Marina San Millán	Vocal	Mayo 2015	

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2015

<b>Título</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>737.612,00</b>	<b>789.331,33</b>
III. Inmovilizado material	737.612,00	789.331,33
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>425.115,99</b>	<b>326.188,31</b>
II. Existencias	6.734,17	6.836,77
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	175.773,97	178.236,05
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
VI. Inversiones financieras a corto plazo	50.630,16	64.784,28
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	191.977,69	76.331,21
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>1.162.727,99</b>	<b>1.115.519,64</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>968.803,58</b>	<b>1.057.284,38</b>
A-1) Fondos propios	527.998,90	585.918,99
I. Dotación fundacional/Fondo social	100.000,00	100.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	100.000,00	100.000,00
II. Reservas	485.918,99	509.157,47
IV. Excedente del ejercicio	-57.920,09	-23.238,48
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	440.804,68	471.365,39
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>193.924,41</b>	<b>58.235,26</b>
III. Deudas a corto plazo	310,00	430,00
3. Otras deudas a corto plazo	310,00	430,00
V. Beneficiarios - acreedores		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	192.587,72	56.778,57
1. Proveedores	40.275,73	24.788,11
2. Otros acreedores	152.311,99	31.990,46
VII. Periodificaciones a corto plazo	1.026,69	1.026,69
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>1.162.727,99</b>	<b>1.115.519,64</b>

# CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

## EJERCICIO 2015

Título	2015	2014
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	1.013.366,35	1.028.362,80
a) Cuotas de asociados y afiliados	53.162,00	54.464,00
b) Aportaciones de usuarios	891.222,02	908.990,76
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.740,00	30.303,17
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	52.534,00	34.604,87
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	708,33	
3. Gastos por ayudas y otros	-3.715,00	-2.810,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-3.715,00	-2.810,00
8. Gastos de personal	-766.974,99	-739.747,62
9. Otros gastos de la actividad	-283.452,08	-290.700,54
10. Amortización del inmovilizado	-73.916,24	-72.574,39
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	60.350,71	58.307,22
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-54.341,25	-19.162,53
14. Ingresos financieros	76,81	161,08
15. Gastos financieros	-3.655,65	-4.237,03
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-3.578,84	-4.075,95
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-57.920,09	-23.238,48
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	-57.920,09	-23.238,48
B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		
C) Reclasificaciones al Excedente del ejercicio		
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-57.920,09	-23.238,48